



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Resolución

VISTO el expediente EX-2022-18429984-GDEBA-DSTECMTRAGP, mediante el cual se propicia la limitación y designación de la licenciada Andrea Lorena FONTANARI y la designación de Gabriel Alejandro PRETTI, en el ámbito del Ministerio de Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.164 en su artículo 32 bis, agregado mediante Ley N° 15.309, determinó las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte;

Que mediante el Decreto N° 382/22, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Transporte a partir del 3 de enero de 2022, al tiempo que se dispuso la absorción por parte de la referida cartera de Estado de determinadas unidades organizativas y su posterior cambio de denominación;

Que entre las referidas unidades orgánico-funcionales se encuentra la Dirección de Articulación Informática, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que, en consecuencia, se impulsa la limitación de la licenciada Andrea Lorena FONTANARI, en el cargo de Directora de Tecnología de la Información de la Dirección General de Administración, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° RESO-2020-391-GDEBA-MIYSPGP, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 6 de junio de 2022;

Que, en ese sentido, la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el

funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propician las designaciones de la licenciada Andrea Lorena FONTANARI, en el cargo de Directora de Informática y Tecnología dependiente de la Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa de la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial y del agente Gabriel Alejandro PRETTI en el cargo de Director de Tecnología de la Información de la Dirección General de Administración, a partir del 6 de junio de 2022, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos N° 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 6 de junio de 2022, a la licenciada Andrea Lorena FONTANARI (DNI N° 22.349.080, Clase 1971), en el cargo de Directora de Tecnología de la Información de la Dirección General de Administración, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N°RESO-2020-391-GDEBA-MIYSPGP, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, a partir del 6 de junio de 2022, a la licenciada Andrea Lorena FONTANARI

(DNI N° 22.349.080, Clase 1971), en el cargo de Directora de Informática y Tecnología dependiente de la Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa de la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en los artículos N° 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 6 de junio de 2022, al agente Gabriel Alejandro PRETTI, (DNI N° 22.158.272, Clase 1971), en el cargo de Director de Tecnología de la Información dependiente de la Dirección General de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos N° 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar